

## POLÍTICA NOTICIA

# El presidente insiste en una reforma a la justicia

La declaración la dio en la conmemoración del 7 de agosto. Analistas consideran que la covid es prioridad en este momento.

Por RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ

**D**urante los actos de conmemoración del 201 aniversario de la Batalla de Boyacá y el Día del Ejército Nacional, el presidente de la República, Iván Duque, manifestó que Colombia necesita una reforma a la justicia.

“Colombia hoy quiere dar ese paso y tenemos que buscar el mejor camino institucional”, manifestó el mandatario, quien aseguró que es “un deber” que el país avance en ese sentido.

De igual manera, el presidente explicó que esta reforma debe servir para que la Justicia llegue a “los territorios, a la Colombia agraria, que apele a la tecnología, a la selección del mejor personal, a las garantías procesales, a los derechos de los ciudadanos, a la presunción de inocencia, a los derechos de los ciudadanos de tener una Justicia pronta”.

En ese sentido, manifestó que se requiere la reforma para que en el país la “legalidad, seguridad y justicia sean, en ese matrimonio indisoluble, lo que debe estar en la conciencia ciudadana”.

## Posición del partido

Hay que aclarar que el debate tomó fuerza esta semana, con el comunicado del partido de gobierno, luego de que se conoció la decisión de casa por cárcel para el expresidente Álvaro Uribe Vélez, la cual fue calificada como indignante.

En la misma comunicación, el partido señaló: “Nuestra colectividad se propone plantear a los colombianos una Asamblea Nacional Constituyente, con el propósito de despolitizar la justicia”.

No obstante, el presidente no se ha referido puntualmente a la propuesta de su partido de convocar a una Constituyente que modifique el organigrama del Estado.

Por otra parte, el presidente, como reconocimiento al Ejército, aseguró “que jamás, a pesar de las pretensiones de



## PARA SABER MÁS

### ZAPATEIRO RECIBIÓ INSIGNIA DE GENERAL

Eduardo Zapateiro, comandante del Ejército Nacional, recibió de manos del presidente Iván Duque el cuarto sol, insignia que lo identifica como general de la institución, ascenso que fue aprobado por el Congreso de la República la semana pasada durante las sesiones virtuales. “Asumo este ascenso al grado de general con el mismo compromiso y amor patrio con el que recibí las armas de la República en 1985, cuando me gradué como subteniente del Arma de Infantería, en la Escuela Militar de Cadetes”, manifestó Zapateiro en sus redes sociales, luego de culminar el acto que fue presidido por el presidente Duque.

los delincuentes, el honor militar jamás se va a equiparar a los que han pretendido destruir las instituciones”.

## Análisis a la reforma

El docente y analista político de la Universidad del Norte, Luis Fernando Trejos, consideró que resulta particular que el presidente esté adoptando esta agenda.

“Es preocupante que en medio de una pandemia que ha producido crisis en la salud pública, la economía y la sociedad, la agenda del ejecutivo esté dictada por las prioridades de su partido”, resaltó el analista Trejos.

Jaime Zuluaga Nieto, analista político y docente de la Universidad Externado, indicó que el interés pasa por “sacar adelante la reforma pese a las dificultades por el covid y frenar la acción de la Corte, aprovechando la coyuntura del caso Uribe”.

Trejos manifestó que el país sí requiere una reforma, pero que se dé “fruto de un proceso de gobernanza y no del interés de un grupo político que se ve afectado por fallos judiciales. Es decir, una reforma a la justicia necesita de un gran pacto político y social, y eso en este momento no existe”, concluyó Trejos ■



El presidente otorgó el cuarto sol que identifica como general a Eduardo Zapateiro, comandante del Ejército. FOTO PRESIDENCIA



El páramo de Santurbán cuenta con una extensión de alrededor de 142.000 hectáreas, según Minambiente. FOTO COLPRENSA

# Santurbán, otra vez en el debate nacional

Por COLPRENSA

Un intenso debate sobre el futuro del Páramo de Santurbán se dio en la Cámara de Representantes.

Por más de diez horas, el pasado jueves, la Cámara escuchó las opiniones de ambientalistas y entidades relacionadas con la defensa del ambiente, y en especial las respuestas de los dos ministros del despacho citados, Alberto Carrasquilla, de Hacienda, y Ricardo Lozano, de Ambiente.

En la noche, al final del debate, la bancada de oposición promovió una propuesta de la representante Juanita Goebertus para que la corporación se declarara insatisfecha por las respuestas del Gobierno, pues las intervenciones de los ministros fueron muy breves y en el momento que tenían los ministros para dar sus conclusiones, Carrasquilla no estaba en la plataforma.

Otros representantes recordaron además que Lozano estaba impedido para pronunciarse sobre el tema de Santurbán porque antes de ser ministro, en desarrollo de sus actividades profesionales, tuvo relación con el tema. La propuesta, sin embargo, fue rechazada por la mayoría.

Frente a la situación actual, Lozano expresó: “Estamos en un proceso de concertación con las personas que están allí en territorio, hemos hecho ejercicios iniciales de alista-

“Seguiremos con los espacios de conversación, ya han sido en 17 municipios en los que hemos hecho la labor”.

RICARDO LOZANO  
Ministro de Ambiente

miento, verificación y consulta con todas las comunidades en más de 40 municipios y que suspendimos debido a la emergencia del covid”.

## Reapareció en la agenda

El debate por Santurbán lo volvió a poner sobre la mesa una reciente declaración de la viceministra de Minas, Carolina Rojas, quien señaló que las acciones de explotación en Santurbán se pueden adelantar “de manera responsable, sostenible, con todas las de la ley y cumpliendo con todos los estándares de calidad”.

Finalmente, el ministro Lozano dejó claro que “no vamos a sacar a nadie del páramo” y agregó que continuarán “con los espacios de conversación, ya han sido cerca de 17 municipios en los que hemos hecho la labor y el próximo 14 de agosto se hará una mesa preparatoria que comenzará con el municipio de Vetás, Surata y el resto de poblados en la región”, concluyó Lozano ■

intelecto | C.  
club de suscriptores

## CURSO DE COCTELES EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Suscríbete a El Colombiano  
¡Síguenos! f Club Intelecto



Taller de cócteles con Vodka Basmoon

Condiciones y restricciones: Incluye en el kit:

- Vodka Basmoon 180 ml
- Miel 30 ml
- Fentimans Herbal
- Fentimans Light
- Ginger beer Juniper

Día: 15 de Agosto  
Hora: 5:30 PM

Valor:

Precio sin descuento:  
\$85.000

Precio Dcto Intelecto:  
\$76.500



Términos y condiciones: Beneficio exclusivo para suscriptores. Mayores informes en clubintelecto.com. Cupos limitados.

“El exceso de alcohol es perjudicial para la salud. Ley 30 de 1986. Prohibase el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad y mujeres embarazadas. Ley 124 de 1994.”